MATRIZ 2 - RIESGOS INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-168	**Página**	1
Versión No.	01 de 28 de diciembre de 2023		

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el Proceso Contractual, en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el Proceso de Contratación y el desarrollo del contrato, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación incluyendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a asignado a la Entidad Estatal en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de riesgos

No.	Clase	Etapa	Fuente	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración de riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración de riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Riesgo económico	Riesgo de ofertas artificialmente bajas	No permite la selección objetiva del proponente	1	1	2	Riesgo bajo	Proponente	Revisión de las ofertas presentadas contratándolas con los precios del mercado	1	1	2	Riesgo bajo	No	Comité técnico evaluador	En la evaluación de ofertas	En la evaluación de ofertas	Verificar los precios de las ofertas con el análisis de costos de	En la evaluación de las ofertas en el componente económico

MATRIZ 2 - RIESGOS INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-168	**Página**	2
Versión No.	01 de 28 de diciembre de 2023		

No.	Clase	Etapa	Fuente	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración de riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración de riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad ¿Cuándo?
2	General	Externo	Contratación	Operacional	Riesgos asociados a los reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Retarda el inicio de la ejecución contractual	2	2	3	Riesgo bajo	Comité evaluador	Revisión y evaluación de las ofertas conforme los documentos previos, pliego de condiciones y demás documentos aplicables al proceso	1	1	2	Riesgo bajo	No	Comité técnico evaluador	En la evaluación de ofertas	En la evaluación de ofertas	Verificar los precios de las ofertas con el análisis de	En la evaluación de las ofertas en el componente económico
3	General	Externo	Ejecución	Financiero	Riesgo de orden publico	Genera un reajuste de precio	3	3	6	Riesgo alto	Contratista- Supervisor	Debe valorarse por parte de la supervisión la fluctuación de valores causadas por situaciones imprevistas, a efectos de realizar los reajustes conforme a los precios de mercado para no llevar a estado de perdida al contratista. El contratista debe reportar la situación de manera inmediata a su ocurrencia, demostrando la existencia de imprevisión alegada	3	2	5	Riesgo medio	Si	Supervisor – Ordenador de gasto	Una vez ocurra la situación imprevista que genera...	Durante la ejecución del contrato	Con la verificación de los precios del mercado sobre los	Durante la ejecución del contrato
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo de orden publico	Suspensión o prorroga del plazo contractual en razón a la situación de orden publico que impide su ejecución	3	3	6	Riesgo alto	Contratista	En caso de situaciones de orden público, el contratista debe informarlas de manera inmediata a la entidad para adoptar la decisión que corresponda de manera conjunta	3	3	6	Riesgo alto	Si	Contratista supervisor	Durante la ejecución del contrato ...	Durante la ejecución del contrato ...	Con la verificación de la ocurrencia de la situación por orden publico	Durante la ejecución del contrato

MATRIZ 2 - RIESGOS INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-168	**Página**	3
Versión No.	01 de 28 de diciembre de 2023		

No.	Clase	Etapa	Fuente	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración de riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración de riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cuando los servicios prestados no sean acordes a las obligaciones contractualmente establecidas ni a las condiciones técnicas aplicables	El contratista estaría incumpliendo el contrato ya que no se podría recibir a satisfacción el servicio hasta que este no realice las modificaciones en sus actividades para cumplir el contrato	5	3	8	Riesgo extremo	Contratista	La supervisión del contrato debe ejercer control sobre las actividades que realice el contratista a efectos de determinar si está cumpliendo con las actividades que le son propias y en condiciones técnicas previstas en el contrato y anexos. En caso de que no cumplan, deberá abstenerse de aprobar desarrollo de actividades, informes, actas y demás documentos que emanen de este aplicando de ser necesario las cláusulas del contrato	3	3	6	Riesgo alto	Si	Contratista - supervisor	Durante la ejecución del contrato …	Durante la ejecución del contrato …	Con la verificación de la ocurrencia de la situación por orden publico	Durante la ejecución del contrato
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Condiciones climáticas adversas que dificulten la ejecución del contrato	Suspensión temporal del contrato	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista	El contratista debe verificar la existencia de situaciones ambientales o climáticas que impidan la realización de actividades según el contrato, debiéndolas reportar a la supervisión para la reprogramación de las mismas, o de la prorroga del contrato o de la supervisión del contrato según el caso	1	2	3	Riesgo bajo	No	Contratista - supervisor	Durante la ejecución del contrato y una	Durante la ejecución del contrato …	Verificación de la situación medio ambiental o climática	Durante la ejecución del contrato
7	General	Externo	Ejecución	Financiero	Fluctuación de las tasas de interés, tasa de cambio y variaciones cambiarias y financieras por causas micro o macroeconómicas	Posible liquidez del contratista que traería consigo el no cumplimiento del proyecto e incumplimiento de este	2	3	5	Riesgo alto	Contratista	El contratista debe verificar las situaciones financieras y su impacto sobre su capacidad de cumplimiento de las obligaciones del contrato a efectos de determinar los mecanismos de acción	3	3	6	Riesgo bajo	No	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Durante la ejecución del contrato	Verificación de la situación financiera y la liquidez para	Durante la ejecución del contrato